

BASES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “GARRA HUMANA ÁREA F – FESTIVAL ESTÉREO PICNIC”

Falabella de Colombia S.A. con domicilio en la Calle 99 # 11 a-32 Bogotá (en adelante el “organizador”) desarrollará la presente actividad denominada “**GARRA HUMANA ÁREA F – FESTIVAL ESTÉREO PICNIC**” (en adelante la “**Actividad**”) que tendrá vigencia los días **27, 28, 29 y 30 de marzo de 2025**, en el parque Simón Bolívar ubicado en la ciudad de Bogotá.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. PROMOCIÓN/OBJETO:

Se realizará una convocatoria a los asistentes del Festival Estéreo Picnic 2025 en las redes sociales de Falabella para que se acerquen al stand de Falabella ubicado en la ciudad de Bogotá, los días 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2:00 pm a 7:30pm en el parque Simón Bolívar y participen en la actividad “**GARRA HUMANA ÁREA F – FESTIVAL ESTÉREO PICNIC**”

Para participar deben tramitar un formulario que será proporcionado por uno de los operadores de stand y estar dentro de las 170 personas que pueden participar por día. La mecánica consiste en entrar a un cuadrilátero que está lleno de figuras esféricas diseñadas como planetas, en las que cada una de estas corresponde a un premio entregado por Falabella. La condición para entrar a este cuadrilátero es ser amarrado a un arnés que colgará al asistente a la altura del pecho, cintura, pierna y entrepierna, ajustándolo a la medida del cuerpo, y lo acercará al cuadrilátero donde tendrá un lapso de 1 minuto para elegir la figura que más crea que le atrae, la cual al final de la actividad será correspondiente a uno de los más de 700 premios que Falabella estará entregando durante la activación.

2. CONDICIONES GENERALES Y MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

- Vigencia : 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2025 de 12 m a 10 pm, parque Simón Bolívar ubicado en la ciudad de Bogotá.
- Participarán 170 personas durante cada día.
- **Solo pueden participar personas mayores de edad.**
- Los participantes ingresarán por orden de llegada.
- Para participar, deben hacer la fila y llenar el formulario que se disponga para la actividad.
- Tendremos en total 170 cupos disponibles por día.
- Los premios podrán ser de las siguientes áreas
 1. Productos de tecnología: Audífonos, celulares, consolas.
 2. Productos de belleza y cuidado personal.
 3. Productos de hogar: Termos
 4. Bonos de descuento en tiendas Falabella y en productos de belleza.
 5. Merchandising oficial de Falabella en el Festival Estéreo Picnic
 6. La cantidad de premios entregados estará sujeta al aforo por día.

3. BASES DE LA ACTIVIDAD

3.1 PARTICIPANTES:

Podrán participar de la Actividad todas aquellas personas naturales domiciliadas y residentes temporal y/o permanente en el país de Colombia, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los términos y condiciones de esta actividad.

Al aceptar participar y recibir el distintivo como concursante, usted nos hace entender que no cuenta con ningún impedimento de movilidad o incapacidad medica que no le permita participar en la actividad.

La participación en esta Actividad implica el conocimiento y aceptación total de la mecánica, términos y condiciones de esta.

Cada Participante acepta obligarse por las reglas y disposiciones de las presentes bases, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Actividad.

Paso a paso de la actividad:

- El Participante acepta ingresar a la tarima.
- Se procede a colocamiento o alistamiento del arnés y casco. Importante para la seguridad de la persona el arnés de ajustar a la altura del pecho, cintura, pierna y entrepierna, ajustándolo a la medida del cuerpo del concursante.
- Se procederá a suspender en el aire, a la persona para dar inicio del juego.
- El concursante se suspenderá a una altura no mayor a 3 mts. Con un movimiento horizontal y vertical.
- Durabilidad del juego aprox 2 minutos desde el momento en el que se coloca el arnés.

- Al leer estas normas y condiciones del juego el participante toma la decisión o no de ingresar a la actividad.
- Estas normas y condiciones aplican tanto para hombres como mujeres
- La marca no se hace responsable si el participante no acata las normas ya establecidas.
- Acatar y escuchar las debidas recomendaciones del personal que instalara el arnés.

No podrán participar:

- Mujeres en embarazo
- Personas en estado de embriaguez
- Personas bajo la influencia de sustancias psicoactivas
- No apto para personas que sufran de vértigo
- No apto para personas que midan menos de 1.50 mts
- No apto para personas de más de 120kg
- No utilizar gafas, ni lentes.

3.2 VIGENCIA

Jueves 26 de marzo hasta el 30 de marzo de 2025 de 12m a 10:00 pm en el stand de Falabella ubicado en el Parque Simón Bolívar ubicado en la ciudad de Bogotá.

El plazo de participación es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad a otro día o anterioridad al plazo mencionado.

3.3 AREA GEOGRÁFICA

La actividad se encontrará vigente únicamente para el territorio de Colombia en el Parque Simón Bolívar ubicado en la ciudad de Bogotá.

3.4 CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

La actividad se llevará a cabo teniendo las siguientes normas de Seguridad:

- No se debe agredir ni física, ni verbalmente a otra persona, tampoco maltratar los implementos de la tienda.
- No se acepta que los participantes porten objetos peligrosos (armas, explosivos, sustancias ilegales, inflamables o toxicas).
- No se acepta que los participantes porten objetos que sean ofensivos, discriminatorios o irrespetuosos con cualquier grupo.
- Si el participante no está de acuerdo con algún comportamiento o presencia alguna anomalía, debe comunicarlo a los organizadores.

- Quedarán fuera del beneficio, los Participantes que no reúnan las condiciones para participar en la Actividad o bien aquéllos que no cumplan con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.
- Falabella de Colombia S.A. tendrá la facultad de restringir la participación en la actividad de las personas que considere que pueden alterar la dinámica, buen nombre y propósito de la actividad.
- Igualmente, Falabella se reserva la posibilidad de revisar que los participantes, cumplan con los desafíos, con la consiguiente consecuencia de poder eliminar la participación a quien no los cumpla.

3.5 BENEFICIO A ENTREGARSE

Los ganadores son aquellos que cumplan con los requisitos de la activación y podrán participar por:

1. Productos de tecnología: Audífonos, celulares, consolas.
2. Productos de belleza y cuidado personal.
3. Productos de hogar: Termos
4. Bonos de descuento en tiendas Falabella y en productos de belleza.
5. Merchandising oficial de Falabella en el Festival Estéreo Picnic.
6. Para reclamar el premio es indispensable que el ganador o ganadora presente en la tienda el bono físico que le fue entregado en el festival.
7. Los premios se entregarán del 1 al 30 de abril del 2025, únicamente en la tienda Falabella del centro comercial Titán Plaza, en Bogotá.

El premio no es reembolsable, ni redimible por dinero en efectivo o bonos Falabella, ni intercambiable.

El obsequio no tiene cambio.

Falabella de Colombia S.A no es responsable de la pérdida del beneficio entregado; los temas correspondientes con la logística, ubicación o preguntas sobre el Festival Estéreo Picnic 2025 serán únicamente responsabilidad de su organizador a quienes deberán acudir en caso de dudas o inquietudes.

4. LEGALES

El Organizador, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los Participantes ganadores o terceros, con motivo y/o ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, el Organizador, no se responsabiliza por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los Participantes ganadores y/o terceros. Los Participantes ganadores serán responsables exclusivos por la utilización del premio y sus consecuencias.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones. Los términos y condiciones serán publicados todos los días de vigencia de la activación en el sitio en que se participa de la Activación.

No podrán participar de la Activación, el personal organizador, sus proveedores, colaboradores, contratistas, como tampoco el personal de agencias de publicidad que trabajan para ellos, ni sus familiares en línea directa (hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad) o los cónyuges e hijos de ninguna de las personas excluidas.

La responsabilidad del Organizador finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los Participantes ganadores, los premios correspondientes.

El Organizador podrá modificar las presentes Bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la Activación y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de esta, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los

Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno reclamo por parte de los Participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Activación o para continuar con la misma, el Organizador podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Activación, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

5. AVISO DE PRIVACIDAD

Falabella Colombia se compromete a proteger la seguridad de la información personal.

Se utilizan diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que nos ayudan a proteger su información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. La información contenida en esta página es de carácter de referencia. Así, es susceptible de ser revisada con posterioridad a su difusión. Falabella no asume responsabilidad alguna por los errores u omisiones contenidas en este material. Como consecuencia, no responde por los daños, sean especiales, indirectos, incidentales, ulteriores o de cualquier naturaleza, incluyendo -sin limitación- pérdidas en ingresos o utilidades que pueden resultar del uso de este material.